

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diarie ageno á la política. Defensor de los intereses de España en Marruecos

مطبعة بي يوم الجمعة 1523 دي الحججة

AÑO IX

Redacción y Administración, Iglesia, 4

MELILLA.—Viernes 4 de Noviembre de 1910

Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2

NÚMERO 2648

LA PROPIEDAD INMUEBLE EN MANOS DE EXTRANJEROS

Dominio con tercero

Asunto importísimo, hemos de decirlo muchas veces el pobre trabajo de nuestra pluma, deseosos de contribuir modestamente á hacer luz en la materia, facilitando de esta manera el desarrollo de nuestros intereses en Marruecos.

La posesión del suelo, el dominio efectivo é indiscutible de la tierra ha de ser base de todas las iniciativas y fundamento de todos los negocios; aquí la razón de que concedamos al asunto carácter primordial y la causa de que una vez más velvamos á tratar de esta materia.

La ocupación por los franceses del territorio de Beni-Snassen, y la naciente colonización del mismo, hace que en Argelia se hable no poco de esta cuestión que con frecuencia se ventila en el periódico, en el folleto y en el libro.

Siguen nuestros lectores saben, los agricultores argelinos se han lanzado al cultivo de las tierras en Trípoli y en Uadi-Mansur, y sus primeros pasos han troppezado con la necesidad, que no era posible satisfacer pronto y bien, de adquirir los terrenos en que habían de emplear su actividad y su dinero.

Planteado el problema, y mientras los colonos se dedicaban á darle práctica solución, rápida sobre todo, impusieron las disertaciones en la esfera doctrinal, manifestándose opiniones para todos los gustos.

Para unos la mano extranjera no podía caer sobre la tierra musulmana, por absoluta prohibición del juez islámico, como si no hubiera más países musulmanes que Marruecos, y en otros no tuvieran adquiridas los infieles inmensas propiedades.

Muchas veces hemos escrito contra semejante error, pues así no se piensa ni en Dar-El-Maghzen, y buena prueba de ello son las cláusulas que han quedado en los protocolos suscritos por los plenipotenciarios marroquíes y ratificados por los sultanes, en los cuales se reconoce el derecho de los extranjeros á adquirir bienes inmuebles en Marruecos.

Bien sabemos que en la vida real hay gran distancia entre la letra de los convenios con el Imperio y su cumplimiento; pero esto en nada se opone á aquella facultad solemnemente concesionada, facultad que un Estado que sostiene vida de relación con los demás no podía desconocer.

Pero como los colonos de Beni-Snassen, no podían invocar con eficacia el art. 60 de la conferencia de Algeciras, ni sí en su parte primera que se refiere á toda la extensión de Marruecos, es decir fuera de los radios que luego señala, pensaron que mientras los juríscos consultos razonaban, les interesa hacer compras de terrenos, fuese como fuese.

Al efecto, pronto quedó establecida la siguiente práctica: el marroqui no vendía al francés si no que lo hacía á un indígena argelino, el cual se encontraba ya en condiciones de hacer pasar la propiedad á manos del colono europeo.

El procedimiento como se ve no podía ser más sencillo y es el que se viene usando en el Asentamiento de Uxía, sin la menor oposición por parte de los Caides, los cuales se cuidan de que en la

transmisión haya publicidad para evitar que se lesionen derechos de otros.

Este sistema del intermediario tiene sus enemigos en la esfera de la teoría, no faltando quien invoca la eterna prohibición á que antes nos hemos referido, exponen sus temores de que cuando la ocupación de Beni-Snassen termine y las tropas francesas evacúen el territorio, el Maghreb denunciará esas transmisiones e impugnarán su validez.

A estos temores contestan los partidarios del sistema que la suposición no se realizará nunca, pues nunca estará el Imperio en condiciones de cumplir los tratados que con Francia firmó sobre la policía de la frontera.

Otros van más alto en sus opiniones, pues se lamentan de que á estas horas el Gobierno francés no haya establecido por su cuenta un régimen de propiedad inmueble en el Asentamiento y pidan con vivas instancias que los terratenientes que los colores alquieren hoy mediante tercero, sean inscritos en un registro oficial, interviniendo en los contratos la administración francesa.

Tal es el estado de la cuestión en Beni-Snassen, donde si los hombres de ley no se han puesto todavía de acuerdo sobre el interesante punto, lo están los hombres del trabajo. No se ha hallado una fórmula pura, pero se tiene una fórmula útil.

SECCIÓN ÁRABE

واما خبر الكرة

التي كان بي

مبادرتها ج مصطفى وحيد

امز يان

ريان ذلك اليم لانهم اطال طلبهم

على عرادهم ذاك وبعد ما فد كانوا لهم

وان الجوش لتم كتابتها فيبني ولشك

وفيل في فيلة تبرسيت ولها اجتماع هناك

نبر يسبر من المحلاة وناظروا البافي هل

يرداد عليهم أحد ام لا فإذا به لم يصدر

كما نبأكم ولا واحد ولا اكثرة على سبب اجرة

التي ذكرنا فيل ولا زلتا بعد الى انتهاها

وامور احوالها وما يصدر علينا نخبر به من

اراد هذا ومن لم بلانا مكتابين بهذا

ومليء ببيان كل واحد مبلغ متصدره أنا ايل

والنهار

وسيرجع خبرنا الى الشي الذي قد كان

يرجوا زيارة الكتاب من اصحابها عليهما

ولم ياتيها أحد وزاجها بجعل الحث وهو

الذى ينبع في محل اخر وبه يدركون

الناس صلاح ونجاح

وبعد ذلك فالوا بلسان خالهم وعليه

زابدون الابلاس الابلاس على من يبتغي

ما يبتغونه هاد الدين جاو بما الى غير محلنا

وادر حالم اليوم على الكتب لا غير

وعلى العفن اجل ذلك لكن لما باز

فت جمعها تلك المحلة فالت لعن الله

من اتبع هذين الرجلين لان انظروا كيف

سار امن ابيهم فيما امكنهم من المعا

ين التي ما انجلوا منها الا بشدة عظيمة

غير الذين لم يتبعوهم ولایردوا لهم بال

كيف هم في الخير ولهذه ينتهي حالم والله

اعلم خالق لها هم عليه من اتبعوهم وساروا

على مهدهم هذا

El texto árabe

Noticias del vacío Imperio.

Carnet de Modas

(De nuestro servicio especial)



No, el sencillo y elegante estilete sastre no desaparece. Despues que el sastre los príncipes e imperio y diversas combinaciones, usas felices, otras desechadas, y las más de ellas flor de un día. Ninguna consiguió destellar el vestido sastre, y zhi lo tenía siempre fresco, constantemente rejuvenescido y en todas las épocas seboreando los favores de las elegantes.—Lo «fahren» cri es sastre es al «chabilé», que se hace especialmente en ese terciopelo de mas de un metro, ancho que permite las confecciones más complicadas y que se acomoda tan admirablemente al movimiento de las «draperies» y las túnicas.—Para hacer la competencia á ese terciopelo flexible, ligero, de impecable brillantez, la industria ha lanzado al mercado el «piel de rata», la más llamativa novedad en tejidos de la presente estación, un pelo de pelo sedoso como la piel, de flexibilidad sorprendente, adaptable á las más caprichosas combinaciones, y con el cual se hacen sastres de idóneos que se raja desmadrado al lado de los más lindos de terciopelo.—El sastre «chabilé» se caracteriza por su gracia ligera, su escoquería, elegancia y originalidad, sin que ni de lejos de una manera embocaría se acerque á los límites de una excentricidad espiritual. La falda siempre recta en las caderas, no tiene más que la amplitud necesaria para caer bien y no dificultar el paso, y en cuanto á la chequeta, fiel á los dictados de la Moda, observa la tendencia general de la nueva silueta, ancha en lo alto, lo que se consigue con los grandes cuellos, y las anchas vasetas «desplazadas» hasta el talla y los sombreros que rebasan la linea de los hombros.

Sobre otros muchos trajes, tiene el sastre la ventaja de que lo mismo en otoño que en invierno, desempeña buen papel en visitas, comidas de restaurante y paseo, en los que pueden hacer ostentación de su encantador conjunto.

Pero sus poses otra calidad muy estimable, y es la de que puede llevarse al teatro, puesto que quitada la chaqueta aparece el traje príncipe con el irresistible encanto de la juventud y las maravillas de arte que distinguen a nuestras actuales creaciones.

En plena estación de los fríos, nada

JUNTA DE ARBITRIOS

Balance de Caja el día 2 de Noviembre 1910

| | |
|--|------------|
| Existencia según el último estado. | 432.483'15 |
| FORMAS EN QUE SE HALLA | |
| En títulos de la Deuda pública. | 215.791'20 |
| En cuenta corriente en el Banco de Cartagena. | 10.000'00 |
| En Caja de Ahorros en el Id. de Id. | 100.000'00 |
| En recibos de D. Vicente Barrachina, por formalizar. . | 36.906'92 |
| En anticipos á personal | 3.258'62 |
| En cargos de policía por formalizar. | 911'75 |
| En metálico. | 65.614'66 |
| EXISTENCIA IGUAL. | 432.483'15 |

Melilla 2 de Noviembre de 1910.—El Depositario-Pagador, Mariano Lanzarote.

El barrio de Triana

Los propietarios de dicho barrio han elevado una instancia á la Junta de Arbitrios suplicando que esta corporación les indemnice el valor de sus fincas, que, por necesidades de urbanización y higiene han de venir á tierra.

Da dossier en que la corporación municipal encuentra fórmula que concilie los intereses de estos propietarios y los suyos, en vista de los perjuicios que van á irregulares.

Estaciones en el muelle

Es un hecho la construcción de estaciones en el muelle Bocarra para los trenes de la «Compañía Española Minas del Rif» y para la «Norte Africana».

El proyecto es bonito y elegante, de reducidas dimensiones, por falta de terreno.

Se edificarán en el solar que va á someterse en plazo próximo para ganar terreno al mar entre el balneario y el muelle Bocarra.

Los viajeros que se dirijan á Nador podrán subir en esas estaciones y la carga tampoco tendrá que ser transportada á las estaciones del Hipódromo.

Como todas las obras de este lado de los antiguos límites, las hará la Junta del Puerto, arrendándolas después á las dichas compañías.

Información militar

Han sido pavaportados: para Pontevedra, el segundo teniente D. Antonio Vidal; para Marcis, el capitán D. José Piqueras; para Sevilla, el segundo patrón de la Compañía de Mar, D. José Mazzarollo; para Salmarcos, el músico Mayor, D. Pedro Q.irogo; para Burgos el capitán D. Francisco Carroza; para Jerez, el sargento D. Federico Sabas; para Constanti; (Sevilla), el sargento D. Pedro Gómez; para Madrid, el primer teniente D. Dionisio Mambloa.

—Por R. O. de 29 de Octubre último, se ha dispuesto que los capellanes sobrantes en este Plaza, queden á las órdenes del Ospitale General.

—Se ha ordenado la colocación de telas metálicas en las ventanas de los barracones que existen en la Alcazaba de Zaluan.

—De un dí a otro se procederá á la colocación de dos depósitos para agua con destino á los enfermos infectados en la enfermería Indígena.

—Les ha sido concedida la cruz roja del Mérito Militar, con pension vitalicia de 25 pesetas, á los sargentos don Rafael Latorre y D. Rafael Alvarez, este último de la Compañía de Mar.

—Por esta Capitanía General, se ha dispuesto de dejar de funcionar la factoría que en la playa de Abid tienen esta-

blicada D. Juana Hernandez y don José Andrés.
—Ha dicha importante dependencia se ha recibido una instancia de doña Ester Pérez, maestra de la escuela pública de niñas de Alhucemas, en suplicio de que se le asigne sueldo por el Estado.

Necrología

Los generales simpatías que en Melilla goza el bravo Coronel de África D. Luis Aizpuru, se pusieron de manifiesto ayer tarde, con un motivo bien triste: la condenación al cementerio del Carmen del cadáver de su hijo Antónito, preciosa criatura de cinco años, arrebatado al cariño de los suyos por cruenta y traídiera enfermedad.

A las cuatro y media se podía darse un paso por la calle de Isabel la Católica; allí estaban confundidos, militares y paisanos de todas clases sociales.

Minutos después, se puso en marcha la funesta comitiva.

Tras el clero, con cruz alzada, iba el blanco féretro, conducido en mano de oficiales del Regimiento, que pugnaban por disputarse tal honor. Sobre él, lucía tan solo la corona de los padres y hermanos. Las demás, en número muy crecido, recordando de parientes, amigos y compañeros, las llevaban soldados.

Presidieron los Excmos. Sres. Generales Arizón, Carrasco, Ros, Larrea y Zárraga, coronel Tomasetti, ayudante del Excmo. Sr. Capitán General y el comisario de primera D. Luis Aizpuru en representación de la familia.

Detrás iba compacita muchedumbre, predominando el elemento militar.

Cerraba marcha la música del cuadro.

Las cintas eran llevadas por los comandantes Sres. Perales y Padilla, comisario Sr. Roldán, teniente coronel Sr. Berenguer y capitales Sres. Gascón y Zegri.

En el cementerio fue despedido el cortejo, después de recibir el cadáver cristiana sepultura.

Grande es el dolor de los señores de Aizpuru; irreparable la pérdida que lloran; más en medio de tanta amargura, debe servirles de lexitivo, la parte activísima que en su duelo toman, amigos, conocidos y compañeros, entre los que se cuentan, honrando con ello, la redacción de EL TELEGRAMA DEL RIF.

de se amplia los estudios en el mismo con los de la carrera de Comercio y que se abone gratificación a los profesores durante los meses de vacaciones al objeto de que queden obligados a dar clase a los alumnos suspendidos en los exámenes ordinarios, a los que haya de renunciar asignaturas en Septiembre y a los que deseen adelantar el estudio de alguna asignatura del grupo próximo durante las vacaciones. Visto el notable informe de la sección tercera en sentido favorable y de acuerdo con la misma, la Junta acordó de conformidad con lo propuesto.

Se leyó la cuenta de ingresos y gastos del trimestre anterior y quedó sobre la mesa para su examen y aprobación, en otra Junta.

El Sr. Presidente indicó la conveniencia de que se asignen nombres a las calles que no lo tienen, acordándose que por Secretaría se formalice una relación de calles anónimas y otra de nombres de personas ilustres, y que hayan fallado.

Se levantó la sesión.

De interés local

Se cita a los siguientes individuos para que comparezcan en la Secretaría de la Junta de Arbitrios, para hacerles entrega del pase de excedente de cupo:

Sres. D. David Bitan Levy, Jarnier Benarroch Benzaquén, Pedro Moyano Segura, José Aguilera Moreno, Salomón Cohen Bitan, Amelio Valderrama Fernández, Miguel Alarcón Machargo, José María Huidobro Polasco, Luis Artacho García, Antonio Ossorio Fériz, Jorge Barreiro Alfaro, José Pérez Restoy, Angel Olavarrieta Ostré, José Sánchez Llánés, José Vergas Villena, Ricardo Ojeda Gómez, Miguel Almendro Rodríguez, Sebastián Herrera Martínez, Antonio Postigo Mata, Juan Medel Gil y Eduardo Márquez González.

Colegio de segunda enseñanza

de Ntra. Señora de la Victoria
Aprobada por la Junta de Arbitrios la ampliación de estudios en este Colegio á la «Carrera de Comercio», empezará á cursarse la misma desde el presente curso, dando principio por el periodo preparatorio, que comprende las siguientes asignaturas:

Gramática de la Lengua Castellana. Geografía General. Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.

Historia de España. Lengua francesa (lectura y traducción). Elementos de Física, Química y Historia Natural aplicados al Comercio. Historia Universal. Caligrafía. Mecanografía.

Los alumnos que deseen cursar todo este periodo preparatorio ó asignaturas sueltas, se pasarán por la Secretaría de este Colegio para la inscripción correspondiente y demás requisitos legales.

La certificación de haber aprobado en Escuela de Comercio las asignaturas de Gramática Castellana, Geografía, Historia de España y Historia Universal, es válida para ingresar en las Academias Militares, Real Orden de 5 de Marzo de 1907.

Los dos cursos del periodo elemental y los dos del superior se irán estudiando en años sucesivos.

Melilla 1º de Noviembre de 1910.—El Director, José de Carranza.

Cruz Roja Española

Por indisposición del Delegado-Presidente de esta comisión central, queda aplazada la Junta general que debía celebrarse el día 5 para el 17 del corriente, á las 16, en el local que ocupa la Escuela de niñas de la calle Antonio Falcón.

Melilla 4 Noviembre 1910.—El Secretario: P. S., Eduardo Delgado.

Regimiento Infantería Cerámica II.º 42

Debiendo verificarse el día 10 de Noviembre próximo á las 11 y en el cuartel que ocupa este Regimiento en Cabrerizas Altas, la venta en pública subasta de los efectos que se expresan, se hace público por medio del presente anuncio para los que deseen asistir; adjudicándose al mayor postor, quien abonará el importe del presente anuncio.

Trebades, 75; oscos grande, 1; Sartenes pequeñas, 8; ollas de distintos tamaños, 15; olletas de cuatro plazas, 12; estufas, 2; braseros, 2; bicicletas, 2; armaduras de hierro y útiles de material de tiro, 18; cacerolas de porcelana, 2, y trajes de asistentes, 47.

Melilla 28 de Octubre de 1910.—El Comandante Mayor accidental, V. Llorente.

Doctor QUEIPO

RAYOS X

Reconocimiento de mano, brazo, pié ó pierna, 15 pesetas. De hombro ó muslo, 20, De pecho, 25. De vientre ó cadera, 40.

BUEN ACUERDO, 22, PRINCIPAL

Consulta de 11 a 12 y de 6 a 7

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID Y PROVINCIA

De Guerra

Varias disposiciones

El «Diario Oficial» publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Concediendo la gratificación de 480 pesetas, por llevar 10 años de efectivos servicios en su empleo, a los oficiales segundos de Administración Militar, comprendidos entre los números 42 y 50 del escalafón.

—Concediendo prórroga del plazo para el traslado de su familia a esa Plaza, al capitán del Regimiento de Melilla, D. José Estrada.

—Concediendo ingreso en el Cuerpo de Carabineros al cabo de la Brigada Disciplinaria, Juan Arbós; y á los cabos del Regimiento Mixto, Francisco Ortiz y Miguel Garcíz.

Fallecimiento

En Gerona ha fallecido el capitán de Infantería D. Sebastián Costa.

El ascenso de los coronellos

Toda la prensa militar dedica gran espacio á estudiar y comentar la proposición de ley, presentada en el Senado por los Sres. Mellado y Leygerri sobre el ascenso de los coronellos mediante las condiciones ya sabidas.

Dicha prensa recomienda á la alta Cámara y al Gobierno que acepten la proposición, pues seguramente la nueva ley resultaría beneficiosa para los intereses del Tesoro y del Ejército.

Palabras del Sr. Gamallo

El presidente del Consejo de ministros ha declarado que las noticias oficiales no acusan novedad importante en el curso de las huelgas.

Queda el próximo domingo irá á Madrid para regresar á Melilla con el Rey.

Y que tiene buenas impresiones acerca de las negociaciones con el Mokri, las cuales están á punto de terminar.

Los presupuestos

Para tratar de los nuevos presupuestos y de su pronta discusión en el Senado, ha conferenciado detalladamente el ministro de Hacienda, el señor Salvador (D. Amós), habiéndose puesto de acuerdo sobre de algunos extremos de los referidos presupuestos.

El servicio militar obligatorio

El jueves es casi seguro que comenzará en la Alta Cámara la discusión del proyecto de Ley del servicio militar obligatorio.

Los generales Álvarez y Jordana

Para muy en breve se anuncia la llegada á este Corte del Capitán General de Melilla Sr. García Aldave, y del jefe de Estado Mayor, Sr. Jordana.

La «Gaceta»

Peticiones desestimadas.—Creación del Centro del Comercio

La «Gaceta» publica una R. O. desestimando las peticiones de algunos Ayuntamientos, entre ellos los de Madrid y Santander, que pretendían sustituir el impuesto de consumo con otros no admitidos por las leyes actuales, pues para ello sería necesario que las Cortes votaran otras leyes.

También publica una R. D. de Fomento, creando el Centro del Comercio interior, y de expansión comercial.

Regreso de Polavieja

Después de cumplir su misión de representante de España en Méjico con motivo de las fiestas de la independencia de dicha República, ha regresado á esta Corte, el general Polavieja y las demás personas que formaban con él la embajada extraordinaria.

En la estación fué recibido por muchos generales, y numerosos amigos.

El general Sotomayor

En pase á la reserva

Siguió noticias recibidas de Vitoria, el general Sotomayor ha pedido con carácter irrevocable su pase á la Sección de Reserva.

Cuántas gestiones se han hecho para disuadirle de sus propósitos, han resultado completamente inútiles.

Huella de tranvías

De Zaragoza telegrafian que las huelgas siguen en igual estado.

La compañía de tranvías ha aceptado algunas de las bases propuestas por los obreros huelguistas.

La emigración

Muatragio del «Valmaseda».—Huelgas solucionadas.

Ayer y hoy han embarcado en Bilbao más de 2000 emigrantes para América.

Telegramas recibidos hoy confirmar la pérdida total del va por «Valmaseda» que salió de Gayo Hondo el 22 de Octubre con rumbo á Veracruz.

Se salvaron 22 de sus tripulantes.

Han quedado solucionadas las huelgas parciales de algunas ciudades, habiendo concedido los patrones á los huelguistas todo cuanto pedían éstos.

El cadáver de «Pepe»

Exhumación y traslado

Las autoridades de Sevilla han autorizado la exhumación del cadáver del diestro «Pepe» el cual será trasladado al panteón adquirido por su familia.

Abd-el-Aziz en España

En pase por Badajoz.—A Lisboa.—Applausos.—Agradecido.—Presenciamiento de la confección de sus comidas

Con dirección á Lisboa ha pasado por Badajoz, según telegrama de esta capital, el sultán destronado Marruecos, Mulay Abd-el-Aziz.

En la estación su veía numeroso gentío, que al ver al exsultán proclamó un aplauso.

Abd-el-Aziz se muestra muy agradecido á las pruebas de cariño que está recibiendo en España, y así se lo manifestó al gobernador civil.

Pase en coche por la población, y se detuvo en un restaurante, con objeto de comer algo.

Se le sirvió una tortilla, cuya confección quiso presenciar para convencerse de que no se la hacía con matanza de cerdo.

Su arrogante y simpática figura produce grata impresión, resultando muy simpático.

La campaña contra España

En Lisboa y en Roma

Se sabe que los embajadores de España en Lisboa y Roma, se vieron ayer asediados á preguntas y á visitas por numerosas personas que iban á las embajadas para corroborar del alcance de veracidad que pudieran tener las alarmantes noticias de que en España habían ocurrido sucesos de gravedad extraordinaria.

Dichos diplomáticos se apresuraron á desmentir tan falsos á indiguo rumores.

En Portugal

Pronto reconocimiento.—Llegada de un exministro procesado.—Guerra Junqueiro.—Hallazgo de documentos.—En las tumbas de Bombarda y Dos Reis.

En Lisboa se asegura que muy en breve Francia y Inglaterra reconocerán la R. P. Pública.

Ha llegado el exministro procesado, Sr. Raymao, acompañado de un abogado y un juez.

El poeta Gaerra Jenqueiro ha aceptado la representación diplomática en Berlín.

Ha sido hallado en el real Palacio de las Necesidades un cofreto que contiene documentos lacrados, á los que se concede gran interés.

El comandante del barco de guerra «Adamastor» ha recibido en cabó Verde, órdenes telegráficas para que asista en representación del Gobierno á las fiestas republicanas del Brasil.

Con motivo de la Commemoración de los Difuntos, numerosos grupos han depositado corona en las tumbas del Dr. Bombarda y del almirante Dos Reis.

Alfonso XIII y Victor Manuel

El Rey de Italia ha recibido, según

noticias de Roma, un expreso y sentido telegrama de pésame del Rey don Alfonso, por los desastres que han ocasionado los grandes temporales.

Victor Manuel ha contestado al monarca español con otro afectuoso telegrama.

La crisis francesa

Las conferencias de Briand

Las últimas noticias recibidas de París dan cuenta de que la crisis ministerial sigue sin resolver.

Mr. Briand ha confesado con el presidente de la Cámara, Mr. Brisson y con otras personalidades, habiendo dado después cuenta del resultado de dichas conferencias al presidente de la República, Mr. Fallières.

El ministro de Hacienda y los Gastos

Declaraciones.—Los proyectos hechos

Estos días viene siendo cuestión de actualidad la de la sustitución del impuesto de Consumos con motivo del conocido acuerdo del Ayuntamiento de Madrid.

Hebillando hoy el ministro de Hacienda de este asunto con los periodistas, ha dicho que es partidario de la sustitución de esa tasa; pero que, á su juicio, debe someterse la reforma por etapas, dentro de las leyes vigentes.

Asídiq que los proyectos presentados hasta ahora para resolver el problema, aunque revelan una intención digna de aplauso, no reúnen las condiciones necesarias para que puedan ser aceptados.

Noticias militares

Abono

Las Cortes

CONGRESO

Se abrió la sesión á las tres bajo la presidencia del Conde de Romanones. Ha escuelas y tribunas regular concurrencia.

Hace uso de la palabra el Sr. Quejana quien pide al ministro de la Guerra que aclare el por qué del retraso en resolver la propuesta de recompensas por la acción de Atletas.

Dice que si es justa debe aprobarse en seguida y si es injusta será preciso averiguar por qué ha sido formulada.

El general Aznar dice, que todas las propuestas han sido justas.

Los algunos datos sobre ellas y manifiesta que el Gobierno tiene el propósito de no someter á la sanción regia ningún asenso más de los concedidos.

Respecto á la propuesta de Atletas manifiesta que no ha pedido estudiarla todavía.

Quejana en su rectificación censura la tardanza en resolver las dos propuestas pendientes y las mejoras solicitadas.

También censura el cambio de criterio que se observa en las propuestas resueltas.

El ministro de la Guerra rectifica brevemente.

Después se entra en el orden del día continuando la discusión del presupuesto de la Instrucción Pública.

D. Luis Zaldueta consume un turno en contra.

El resto de la sesión carece de interés.

SEGUNDO

Preside el Sr. Montero Ríos.

En los escuelas se oyen hasta once obispados y un arzobispo.

El Presidente da cuenta de la defunción del Duque de Veragua y con tal motivo hace cumplidos elogios del fallecido.

Por unanimidad se hace constar en acta el sentimiento de la Cámara.

Sigue el debate sobre la ley del Comercio.

El Marqués de Pidal rectifica y también lo hace el Sr. Dávila.

El Presidente del Consejo hace el restante del debate en términos eloquentes.

Se muestra disconforme con las teorías sustentadas por dichos senadores.

Su discurso es de concordia y ha causado excelente efecto.

La proposición Leygorri

El aumento de sueldos

El Senador Sr. Leygorri, ha presentado hoy en la alta Cámara una proposición de ley, en sentido de que desde 1911 disfruten los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, los siguientes sueldos:

Segundos Tenientes, 2.250 pesetas. Primeros Tenientes 2.500 idem.

Capitanes, 4.000 idem.

Comandantes, 5.000 idem.

Tenientes Coronel, 7.000 idem.

Coronel, 8.750 idem.

Generales de Brigadas, 12.000 idem.

Generales de División, 18.000 idem.

Tenientes Generales, 25.000 idem.

Capitanes Generales, 30.000 idem.

Pida también que el Ministro reorganice los distintos servicios para que los anteriores sueldos puedan regir desde 1911 y que inmediatamente presente a las Cortes las plantillas definitivas.

Proyectos de Fomento

Los servicios de África.-Las Cámaras de Comercio

En la sesión de mañana del Congreso el ministro de Fomento leerá un proyecto del ley organizando el despacho de los servicios públicos en nuestras posesiones de África, al objeto de que cada ministerio entienda en los asuntos de su competencia.

A sí mismo leerá el proyecto reorganizando las Cámaras de Comercio cuya situación adelantó.

Los recursos que podrán obtener serán el dos por ciento de recargo en la contribución industrial cuya cobranza se les concederá percibiendo por este concepto la comisión del tres por ciento.

Las comunicaciones marítimas

La comisión que ha de dictaminar acerca de la ley de comunicaciones marítimas ha nombrado presidente a don Tesifonte Gallego y secretario al Barón de Velasco.

Una enmienda

El diputado Sr. Pacheco ha presen-

tado una enmienda al presupuesto de la Instrucción Pública, solicitando que las 15.000 pesetas que pide Mérida para continuar las excavaciones, se destinen íntegras á este objeto, sin distraer cantidad alguna para otras atenciones.

Cambios del 3

París 7'15
Londres 27'06

Junta de Arbitrios

Pliego de condiciones legales bajo las cuales se saca á subasta la ejecución del adquirido y obras accesorias de la calle del General Chacel y adyacentes que se expresan en el pliego de precios límites.

CONCLUSION

22.^a En caso de negarse el contratista al cumplimiento de algunas de las condiciones esenciales del contrato, éste se declarará rescindido y terminado con pérdida total del depósito y revisión ó definitivo, quedando este á beneficio de la Junta de Arbitrios.

23.^a No se accederá á satisfacer indemnización alguna, ni á pagar mayor precio que el estipulado, por la creación de nuevos impuestos, arbitrios, derechos ó carestía de los mercados; así como se impone la Junta de Arbitrios de esta plaza intentarán mermar la retroacción convocada porque se supriman ó disminuyan los citados impuestos ó arbitrios existentes al contraerse el compromiso.

24.^a Si el contratista ó su representante, dado á conocer al Presidente de la Junta de Arbitrios, se suscitará sin previo aviso ó autorización de este pliego, las órdenes relativas al servicio que fueran necesarias comunicarle, se considerarán como si las hubiera recibido y de no cumplimentarlas, se proscribirá efectuar la obra en la forma que más convenga, á costa y riesgo del contratista.

25.^a El contratista queda obligado al cumplimiento de las obligaciones que para los patrones se contengan en la ley de accidentes del trabajo de 26 de Enero de 1900, Reglamento para su ejecución de 26 de Marzo de 1902, y demás disposiciones complementarias.

26.^a En caso de muerte ó quiebra del contratista quedará rescindido y terminado el contrato á no ser que los herederos ó los fiduciarios de la quiebra, se ofrezcan á llevarlo á cabo bajo las condiciones estipuladas en el mismo.

La Junta de Arbitrios en este caso, quedará en libertad de admitir ó desechar el ofrecimiento, según convenga, sia que en este último caso tengan aquellos derechos á indemnización alguna y si solo á que se les haga la liquidación de los devengos del contratista y á que se les abonen los materiales reconocidos y aceptados por el ingeniero de la Junta, los cuales materiales pasarán á ser propiedad de la Junta de Arbitrios.

27.^a Terminada la obra á que se contrae esta subasta, á satisfacción del Ingeniero encargado de ella y de la Junta de Arbitrios de esta Plaza, quedará facultada la expresada Junta, para conceder al contratista previo informe del Ingeniero, la ejecución del adquirido y obras accesorias que sea necesario llevar á cabo en las calles adyacentes á la del General Chacel á los mismos precios que resulte el de esta y bajo las mismas condiciones.

28.^a Cuantas dudas se susciten sobre la interpretación de las condiciones que se figuran en este pliego, serán resueltas en analogía con lo que se haya hecho en casos parecidos y siempre con sujeción á lo que determinen las disposiciones vigentes sobre la materia.

29.^a El contratista tendrá obligación de formalizar la escritura correspondiente y entregar una primera copia y un testimonio material de ella, en el término de un mes á contar desde el día en que se la notifique la adjudicación definitiva del remate.

30.^a Las disposiciones gubernativas que se adopten por la Junta de Arbitrios tendrán siempre carácter ejecutivo, quedando á salvo el derecho del contratista para dirigir sus reclamaciones por la vía contencioso administrativa.

Melilla 12 Octubre 1910

SECCION OFICIAL

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

El día seis del actual de 7 a 10 tendrá lugar la revista general de Carreras de alquiler en el vivero del Perque, bajo apercibimiento de que el que no comparezca ó justifique su imposibilidad de poder hacerlo será multado.

Melilla 2 Noviembre 1910.—D. O. de S. E., el Vocal Inspector de Carreras, Rafael Samper.

El viaje del Capitán General

En el vapor correo «Vicente Pacheco», embarcó anoche para Málaga y Madrid, el Excmo. Sr. Capitán General D. José García Aldave, á quien acompañan el Jefe de Estado Mayor General Jordana y sus ayudantes el coronel Sr. Tomasetti y el capitán Sr. García Macero.

A despedida, sonrieron el musle ademas del General Gobernador señor Arizón, todos los generales y jefes de cuerpo, así como numerosos jefes y oficiales, el comandante de Marina señor Morales y autoridades representativas del elemento civil, que de este modo quisieron testimoniarse las simpatías que ha sabido conservar, en el poco tiempo que lleva en esta plaza.

La ausencia del General Aldave durará unos quince días.

Durante ese tiempo se hará cargo del mando de la Capitanía General al Excmo. Sr. General Gobernador Don Salvador Arizón y del Gobierno Militar y Junta de Arbitrios el Excmo. Sr. General de Brigada D. José Quirós Carrasco, que ya desempeña el mando de la División Orgánica por sucesión del Excmo. Sr. General D. Pedro del Real.

Así mismo el cargo de Jefe de Estado Mayor lo desempeñará el coronel segundo jefe D. Ramón Domínguez.

Deseamos a los ilustres viajeros un felicísimo viaje.

MOTOCARRAS

De viaje

Por haber pasado á situación de remplazo, á petición propia, ha dejado de prestar servicio en esta Capitanía General nuestro apreciable amigo el Archivero 2º del cuadro de Oficinas militares D. Emilio Simón Lízaga.

Dicho señor marchó ayer á Barcelona, en cuya capital establecerá su residencia.

Le deseamos un feliz viaje.

Trabajos suspendidos

La Compañía Norte Africana ha suspendido los trabajos ferroviarios que realizaba en territorio de Nador.

Bienvenido

Ha llegado á esta Plaza, destinado á la Capitanía General, el Oficial 1º de Oficinas militares D. Gregorio Quesada.

Mordido por un perro

Un moro que se dirigía á la plaza fué atacado por un perro que vagaba sin bozal, infiriéndole lesiones de alguna importancia en ambas piernas, de las que tuvo que ser curado en el Puesto de Socorro.

El can fué capturado y sometido á observación.

Accidente

El paisano Cozma Robles que trabaja en una carretera, recibió fuerte golpe en la pierna izquierda, que le produjo una contusión de alguna gravedad.

Fué curado en el Puesto de Socorro.

Multas

La policía multó ayer á varios infractores de las ordenanzas municipales, entre los cuales figuraron dos coches que conducían sus vehículos á gran velocidad.

Pedicuro - Callista

D. José Viniegras Benítez, callista establecido en Melilla, Jerónimo Cuervo, 8, se ofrece al público melillense.

OPERACIONES absolutamente sin dolor y con todos los medios antisépticos modernos.

Consulta de 9 a 12 y de 2 a 4. Opera á domicilio.

Avisos:

General Chacel, letra J, bajo, Izquierda

Donde vive el Dr. Solanilla

Se necesita

una dependiente joven para un despacho. Gran Capitán, 1², 2², de 4 a 6.

Se alquila

una habitación con camas. Calle de San Miguel, número cinco.

Repostería de Pasqual La Rosa

GENERAL CHACEL, 25

Plato del día.—Pepitoria.

Pasto para mediano.—Salchicha con arroz.

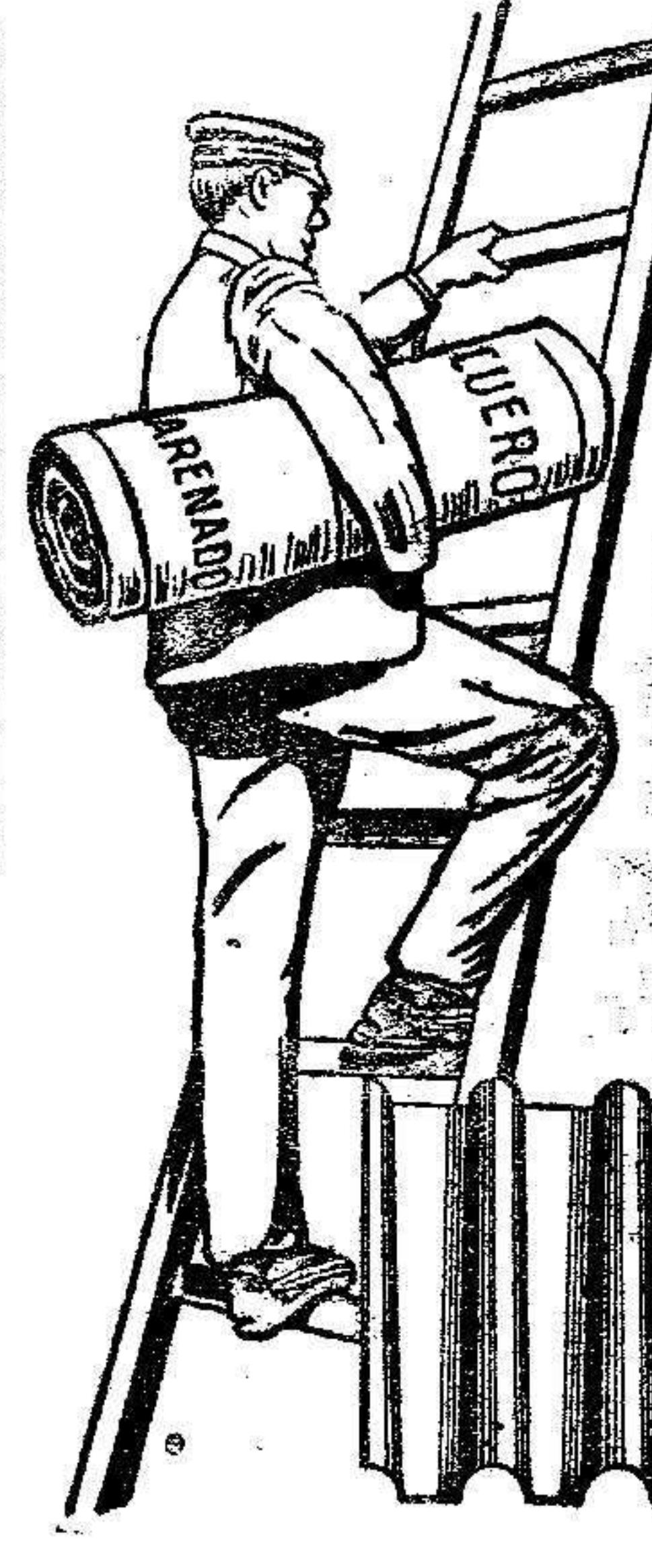
En "El Anglo Hispano"

se sirve el agua de Torremolinos (Málaga), gratis á sus concurrentes.

Mecánico

práctico se ofrece como maquinista de toda clase de motores y como torneador, ajustador ó contramaestre de taller de maquinaria.

Informarán en esta Administración.



TEJAS IRROMPIBLES
•PATENTADAS•
PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES
LIGERAS-SÓLIDAS-ECONÓMICAS-DURADERAS
FABRICANTE-INVENTOR
J. ESTEVA.
DUQUE DE LA VICTORIA, 14
BARCELONA
CARTÓN CUERO ARENADO
EN ROLLOS DE 12 METROS CUADRADOS
EN MELILLA
MUNDIAL FABRILLAN
IBÉRICA CATÓLICA
GENERAL CHACEL

Zapatería La Elegancia

Esta casa se ofrece al público para la confección del calzado de lujo á la medida.

Además dispone de un variado surtido en calzado de todas clases.

Se toman medidas á domicilio.

General Chacel 25, al lado del Hotel Marina

Antigua Casa Montes

Gran surtido en mantones-shales al precio de 16 pesetas kilo.

A ELEGIR.

Regimiento Inf. San Fernando número 11

Necesitando adquirir este Regimiento 4.000 pares de zapatos, 6.000 pañuelos triangulares, 12.000 tirillas y 3.000 pañuelos cubreperchas, de los declarados reglamentarios se anuncia por medio de la presente para que los señores constructores que deseen tomar parte en el concurso, remitan tipo y proposiciones hasta el día 8 del actual ó las 10 de la mañana que reunirá la junta económica ex-militar los mismos y adjudicará la expresa construcción, cuyo importe será suficiente cuando lo permitan las atenciones del fondo de material del Regimiento, haciéndose saber que los modelos recibidos y los que se devueltan por no ser admitidos serán por cuenta del interesado los gastos que originen; así como el importe del anuncio será por cuenta del que se le adjudique la construcción.

TELEGRAMA DEL RIF

VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicio regular y fijo

por los magníficos y rápidos vapores VICENTE LA RODA, LUIS VIVES, A. LAZARO, VILLAREAL, CANALEJAS, V. PUCHOL, CABANAL, VICENTE FERRER, JATIVA, J. J. SISTER, GRAO, AUSIAS MARCH, BARCELO, ALCIRA, VICENTE SANZ, SAGUNTO, y JORGE JUAN.

Luz eléctrica.—Comodísimas cámaras de primera y segunda clase. Inmejorables condiciones para el pasaje de tercera.—Restaurant y cantina.

SALIDAS FIJAS DE MELILLA

Para Málaga.—Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, á las 7 de la tarde.

Para Chafarinas, Cabo de Agua y La Restinga.—Los martes y viernes á las 12 del dia.

Para Alhucemas y Peñón.—Los domingos y miércoles á las 7 de la tarde.

Para Almería.—Los jueves á las 7 de la tarde.

Para Alhucemas, Peñón, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y Canarias.—Los días 7 y 22 de cada mes á las 7 de la tarde.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—Los días 16 y 30 ó 1.º de cada mes á las 7 de la tarde.

Precios de pasajes con impuestos comprendidos

| DE MELILLA A | 1.º | 2.º | 3.º | DE MELILLA A | 1.º | 2.º | 3.º |
|------------------------|-----|-----|-----|--|-----|-----|-----|
| Málaga | 22 | 16 | 6 | Rio Martín | 30 | 25 | 15 |
| Chafarinas | 8 | 6 | 4 | Centa | 30 | 25 | 15 |
| Cabo de Agua | 8 | 6 | 4 | Gibraltar | 30 | 25 | 15 |
| La Restinga | 4 | 3 | 2 | Tánger | 40 | 38 | 20 |
| Alhucemas | 10 | 8 | 5 | Cádiz | 50 | 41 | 25 |
| Peñón-Velez | 10 | 8 | 5 | Larache | 50 | 41 | 25 |
| Almería | 20 | 15 | 8 | Rabat | 70 | 56 | 35 |
| Cartagena | 28 | 23 | 14 | Casablanca | 80 | 64 | 40 |
| Alicante | 30 | 25 | 15 | Mazagán | 90 | 73 | 45 |
| Valencia | 40 | 33 | 20 | Saffi | 160 | 80 | 50 |
| Tarragona | 45 | 36 | 22 | Mogador | 110 | 88 | 55 |
| Barcelona | 50 | 41 | 25 | Cualquier de los pueblos de Canarias | 120 | 96 | 60 |

Condiciones para el embarque de pasajeros y carga

- Los precios señalados para el pasaje deben entenderse con impuestos incluidos y sin manutención.
- No se cobrará pasaje á los niños menores de 2 años. Los de 2 ó 7 años pagarán medio pasaje y entero los mayores de 7.
- Los pasajeros tienen derecho al transporte gratuito de 50 kilos. de equipaje, y el exceso se cobrará á razón de una peseta por cada 10 kilos. ó fracción. Se considera como equipaje la ropa blanca y los efectos de uso ordinario del pasajero.
- Los muebles y equipajes que se embarquen con conocimiento en los mismos vapores que sus dueños, pagarán el flete por la correspondiente tarifa de carga con el 25% de descuento.
- Los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército que viajen por cuenta propia, se les hará un descuento del 20% extensivo á los individuos de sus familias que viajen con ellos. Sus muebles y equipajes tendrán un descuento del 50 por 100 sobre los precios de la tarifa general.
- Los artistas que viajen en las clases de 1.º ó 2.º y computen por lo menos 8 pasajes, se les hará un descuento del 20%.
- Los billetes se despacharán en la Consignación hasta una hora antes de la anunciada para la salida del vapor, y al pasajero que embarque sin el correspondiente billete, se le cobrará doble precio del señalado en estas tarifas.
- La nota para el embarque de mercancías debe entregarse en la Consignación antes de las 12 del dia de la salida del vapor y la mercancía debe estar al costado del buque cinco horas antes de su salida.

Para más informes dirigirse á los Consignatarios en Melilla
Señores Requena ó Hijo.—Cartoteca del Buen Aire, número 8

LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social (SUSCRITO..... 1.000.000 PESETAS
DESEMBOLSADO... 250.000 "

Edificio social: Albariza, 19, Sevilla (Edificio propiedad de la Compañía)

Seguro complementario de incendios

SEGURO DE GANADOS.—SEGUROS DE QUINTAS

Autorizado por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Delegado en Melilla: D. Enrique Ferrer Gómez, calle Sargento Luna, 4
Profesor Veterinario: D. Antonio Jaime García, calle Castellar, 21
Agentes especiales en la Plaza: D. Luis Martos, O'Donnell, 4; D. Manuel Boigas, Sagasta, 12; D. Juan de Dios Serrano, Pradilla, 21

Hallándose accidentalmente en Melilla el Subinspector de la Compañía, don Manuel Montero López, sabemos que son muchas las operaciones efectuadas en seguros de ganados y quintas, encontrándose de enhorabuena los señores asegurados, que ven resuelto el problema de tener garantidos sus intereses, en una plaza donde tanto trabaja el ganado.

VAPORTINTORE



Servicio directo entre Barcelona, Almería y Melilla

Salida de Barcelona para Almería los días 5, 15, 25.
Almería para Melilla 8, 18, 28.
Melilla para Orán 9 de cada mes.
Orán para Melilla 10
Melilla para Almería 11, 19, 29.
Almería para Barcelona 12, 20, 30.

Admite, en combinación directa, carga y pasajeros para todas las estaciones del ferrocarril Sur de España.

Precios de Pasajes

Barcelona á Almería y Melilla Ptas. 40 Cámara.—20 ptas. cubierta.
Almería á Melilla 15 5'75
Melilla á Orán 20 10

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE EN

BARCELONA, Sres. Demenech y Cerr Hijo, Paseo de Colón 17.

ALMERIA, Sres. Hijo de Ricardo Giménez S. en O.

MELILLA, Sres. Metul y Levy.

ORAN, D. José María Tintore.

LA GRAN MODA

en todos los artículos para la próxima temporada de invierno, ha recibido la casa de

MALPARTIDA HERMANOS, (S. en C.)

Grandes existencias en todos los artículos procedentes de París, Londres, Berlín y Barcelona. Pañería inglesa para trajes de caballero. Fantasía en lanas, pañetas, otombras y amures para trajes de señora. Boas, pieles, escharpes, jorobas, abrigos de punto y paño, gorritas, gabanes, chales, tocillas toreras, chaquetas e infinitud de artículos para la temporada.

Surtidio completo en franjas de todas clases á precios limitados.

Mantas lana inglesa precios sin competencia.

Visitad esta casa, donde se pueden convencer del buen gusto, gaudes existencias y precios limitados.

BARRIO REINA VICTORIA

CALLE DEL GENERAL O'BONELL

TIENDA NUEVA

EL GLOBO ::

Los dueños de este nuevo establecimiento saludan al público malillense, y al mismo tiempo tienen el gusto de ofrecerle en esta su casa un extenso y variado surtidio en pañería y tejidos de algodón para caballero y señora.

En pañería, cheviots, melton, satín, estambres y otros varios, lo mismo que en ropa hecha trajes de lana y de algodón, camisas, calcetines, calzoncillos, cuellos, puños. Géneros para señora, gran surtidio.

Mantas de viaje; idem de lana para chaquetas. Mantas de algodón blancas y de color.

LA BALEAR

Bazar de calzado de todas clases

De las mejores fábricas de Baleares

General Chacel, frente la Reconquista

ECONOMATO MILITAR

Assiettes sardinier (platos).

Plato 1'00

Agua de Solares Botella 0'80

Idem de Hoznayo > 0'75

Idem de Vichy > 0'85

Idem près Vichy > 0'45

Jamón de York, por piezas Kilo 4'00

Idem pasterizado, sin pieza ni hueso > 6'50

Idem entero, cosido, en latas de 5 ó 6 kilos Lata 17'00

Salchichas de Oxford, legítimas > 1'10

Idem siemprevivas > 1'35

Callos á la moda de Caén > 1'05

Frincandean al jugo y con guisantes > 2'50

Becada asada > 5'55

Perdiz asada > 5'00

Langostas > 2'00

Langostinos > 0'80

Boquerones fritos > 1'15

Caracoles á la bordalesa > 1'25

Melocotón, pera y albaricoque > 0'45

Alubias verdes > 0'60

Funtas de espárragos > 0'75

Ciruelas pasas Kilo 0'90

Peladillas > 2'75

Almendras mellizas > 2'50

SIDRA CHAMPAGNE

LA CASA

MÁS

IMPORTANTE

DE ESTE

ARTÍCULO

EN ESPAÑA.

Producción

anual:

2 millones

de botellas.

TALLER

MECÁNICO

PARA LA

FABRICACIÓN

DE ENVASES.

EL GAITERO

Muelle y vapor propios de la casa

Valle Ballina y Fernández S. A.

Villaviciosa (Asturias)

ESPAÑA

LOS EXTREMOS

DALLE DEL GENERAL CHACEL

Despacho de carnes frescas,

ambitidas y jamones

Chorizos verdad de Candelario 2'50 docena

Id. con manteca 2'75 kilo

Tocino salado 1'40

Morcillas con manteca 1'70

Servicios de la Compañía Trasatlántica Española

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo